

Participación en ofertas de empleo

Modelo P010201.001



Ayuntamiento de
Gijón/Xixón

www.gijon.es

| | |
|--|-----|
| <input type="checkbox"/> OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO | Año |
| <input type="checkbox"/> OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL | |

1. Datos solicitante

| | | | |
|-------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Nombre: | <input type="text"/> | Fecha Nacimiento: | <input type="text"/> |
| Apellido 1: | <input type="text"/> | Apellido 2: | <input type="text"/> |
| | | NIF/NIE o CIF: | <input type="text"/> |

2. Dirección postal a efectos de notificación. SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS (NO OBLIGADAS A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA)

| | | | | | | | | | |
|----------------|---|---------------|----------------------|----------|----------------------|-------|----------------------|---------|----------------------|
| Tipo Vía: | <input type="text"/> | Denominación: | <input type="text"/> | Nº, Km.: | <input type="text"/> | Piso: | <input type="text"/> | Puerta: | <input type="text"/> |
| Población: | <input type="text"/> | Provincia: | <input type="text"/> | C.P.: | <input type="text"/> | | | | |
| Teléfono: | <input type="text"/> | Móvil: | <input type="text"/> | Fax: | <input type="text"/> | | | | |
| Notificar por: | <input type="radio"/> Correo postal <input type="radio"/> Medios electrónicos (Correo electrónico para avisos) <input type="text"/> | | | | | | | | |

Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (www.gijon.es/notificacionelectronica) para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.

3. Plaza solicitada

| | | | |
|--|--|--|----------------------|
| Denominación de la plaza: | <input type="text"/> | Anexo nº: | <input type="text"/> |
| SISTEMA DE ACCESO: (marque x en lo que proceda) | <input type="checkbox"/> TURNO LIBRE | <input type="checkbox"/> Funcionarios Ayuntamiento | |
| | <input type="checkbox"/> TURNO DISCAPACITADOS | <input type="checkbox"/> Laborales Ayuntamiento | |
| | <input type="checkbox"/> PROMOCIÓN INTERNA | <input type="checkbox"/> Fundaciones y Patronato | |
| | Acceso al subgrupo C1: | | |
| | <input type="checkbox"/> Por titulación | | |
| | <input type="checkbox"/> Por antigüedad | | |

4. Adaptaciones solicitadas en caso de minusvalía o discapacidad

| |
|----------------------|
| <input type="text"/> |
|----------------------|

| 5. Documentación que se acompaña a la presente solicitud | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Derechos de examen | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae | <input type="checkbox"/> Memoria o proyecto |
| <input type="checkbox"/> Certificación de discapacidad igual o superior al 33% | <input type="checkbox"/> Fotocopia de méritos | |
| <input type="checkbox"/> Certificaciones del INEM u Organismo competente de: * No haber percibido prestaciones en el plazo de 6 meses consecutivos anteriores a la fecha fin de presentación de instancias. * Estar inscrito como desempleado total (no mejora de empleo) con una antigüedad mínima de 6 meses consecutivos a la fecha fin de presentación de instancias. | Para Promoción Interna: En lugar de aportar fotocopias de méritos, solicita la remisión al expediente personal: <input type="checkbox"/> | Policía y Bomberos: <input type="checkbox"/> Anexo médico <input type="checkbox"/> Anexo Autorización |
| <input type="checkbox"/> Autorizo al Ayuntamiento de Gijón/Xixón a solicitar al servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, al INEM así como a la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias, información acerca del cumplimiento de los requisitos necesarios para la exención en el abono de los derechos de participación. Igualmente, autorizo a dichas Entidades y Administraciones a proporcionar al Ayuntamiento de Gijón/Xixón la información necesaria para la realizar tal comprobación. | | |

| 6. Observaciones. |
|--|
| Compromiso de portar armas para Agentes de la Policía Local: |
| |

7. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

| |
|--|
| <input type="checkbox"/> NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Gijón/Xixón realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE y resto de documentos. |
|--|

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado TERCEROS, cuya finalidad es el dato único de las personas físicas o jurídicas que se relacionan con las unidades administrativas de la Administración Municipal, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios, a través de la Sección de Integración Corporativa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la calle Cabrales, nº 2, 33201-Gijón/Xixón (Asturias).

El abajo firmante manifiesta que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos para participar en el sistema de acceso correspondiente a la plaza solicitada.

Asimismo declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Gijón/Xixón, a de de

Firma solicitante

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Puede presentar este escrito en:

- El **Registro Electrónico**: www.gijon.es/registroelectronico, operativo las 24 horas del día.
- La **Red de Oficinas** de Atención a la Ciudadanía
- Los **cajeros ciudadanos** habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.

Al Ayuntamiento de Gijón/Xixón, Servicio de Gestión de Recursos Humanos LA0006567

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS COMUNES, cuya finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados, inscrito en el Registro General de Protección de datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es calle Cabrales, nº 2, 33201-Gijón/Xixón (Asturias)